ANA MARIA VIDAL HERMOZA
NOTARIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
Acta N.° 01 Sesión Ordinaria
21 marzo de 2024

En La Molina, siendo las 1:00 p.m. del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en el Auditorio Auxiliar de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y con el cuórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Sr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. César Fernando López Bonilla, decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Elías Félix Huerta Camones, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquiñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sra. Jessie Marina Vargas Cárdenas, decana de la Facultad de Pesquería; Sr. José Alberto Barrón López, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Javier Arias Carbajal, director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Ángel Alfonso Palomo Herrera; Flora Elsa Huamán Paredes; José Eloy Cuellar Bautista; Miguel Ángel Alcántara Santillán; Rino Nicanor Sotomayor Ruiz; Gloria Jesús Pascual Chagman; Jaime Humberto Mendo Aguilar; Víctor Hidalgo Lozano; Profesores Asociados: Wilfredo Celestino Baldeón Quispe; Mónica Janet Sotomayor Huamán; Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno; Ernesto Altamirano Flores; Daniel Percy Rojas Hurtado; Profesores Auxiliares: Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Oscar Enrique Tang Cruz; Representantes estudiantiles: Romina Milagros Llerena Fernández; Pascual Edgar Ochoa Rivera; Ariana Andrea Olortegui Perez Pacheco; Dany Joaquin Choquehuanca Palacios; Fiorela Pachacute Espinoza; Mónica Micaela Bautista Aldave; Brihyt Nicolle Aguilar Susano; Paola Angélica Cornejo Tafur; Piero Luis Grandez Macedo; Estrella Rosy Zamora Castro; Director General de Administración: Sr. Jesús Giordano Salazar Albino; Director de la Unidad de Estudios Generales: Sr. Juan Carlos Palma; Representante de la ADUNA: Sr. Domingo Sánchez Amado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; No justificaron su inasistencia: Sra. Zoila Aurora Cruz Burga, decana de la Facultad de Ciencias Forestales; Profesores Principales: Erick Espinoza Núñez; Carlos Alfredo Gómez Bravo; Profesores Asociados: Fernando Jesús Passoni Telles; José Antonio Orellana Pardave; Profesores Auxiliares: Elvira Cáceres Cayllahua; Wendy Lu Aramayo Alonso; Representantes estudiantiles: Areli Stefanny Hermosilla Tovar; Percy Alexis Villanueva Martinez; Ángela Guerra Lizarbe; Venezia Selena Castro Espinoza; Jessica Fernanda Coaricona Ortega; Jackeline Rosario Benito Barreto; Fernando Giomar Soto Rojas; Nicole Milagros Vargas Paredes y Representante de la FEUA: Sr. Walter Christopher Alejos Bermudez.
(36 miembros con voz y voto)

Actuó como secretario, el señor Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de la siguiente acta:

- N° 04 de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de 2023.

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó,** con 32 votos a favor y 4 votos en contra (decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, decano de la Facultad de Zootecnia, Ing. Wilfredo Celestino Baldeón Quispe e Ing. Daniel Percy Rojas Hurtado), el Acta N.° 04 del año 2023.

- N° 05 de Asamblea Universitaria de sesión ordinaria de fecha 06 de diciembre de 2023.

La Asamblea Universitaria, luego de la revisión correspondiente, **aprobó,** con 34 votos a favor, 1 voto en contra (director de la Escuela de Posgrado) y 1 abstención (decano de la Facultad de Zootecnia), el Acta N.° 05 del año 2023.

Terminada las votaciones de las actas, el decano de la Facultad de Zootecnia pidió que se realice una consulta legal, ya que los miembros votantes tienen derecho a votar a favor, en contra o abstenerse de votar; y no pueden estar obligados a decir solamente sí o no.

Al respecto, el rector indicó que se hará la consulta a una asesoría externa.

DESPACHO

La información más relevante fue enviada a los correos institucionales de los miembros de la Asamblea Universitaria.

INFORMES

1. El rector presentó los siguientes informes:

   - La semana pasada recibió al presidente del Tribunal Constitucional, quien informó que han adquirido un edificio, el cual lo están modificando, en tal sentido, solicitó apoyo para la parte paisajista del inmueble.

     Asimismo, a nombre del Tribunal donó a la Universidad como 15 libros los cuales fueron enviados a la Biblioteca Agrícola Nacional con copia al vicerrector académico y unos dos o tres a la Oficina de Asesoría Legal.

   - Se reunió con el presidente de la Comisión de Presupuesto del Congreso, para tratar el presupuesto adicional de 5 millones de soles, de un proyecto en camino logrado de alrededor de 14 millones de soles para el Polideportivo, monto adicional necesario para iniciar las licitaciones de obra.

     El presidente de la comisión ofreció interceder con sus buenos oficios a través del MEF para lograr dicho objetivo.

     Mencionó que cumplir con esta obra no solamente es un bien para la Universidad, también es un requisito para el Licenciamiento.

   - Fue invitado a una reunión con el presidente de la Comisión de Educación del Congreso en la ciudad de Huancayo. La comisión está elaborando un proyecto de mejora de la Ley Universitaria. Fueron presentados dos pre informes, uno realizado por la Fendup y otro por algunos rectores, decanos y profesores.
     Se estará cuidando que la ley no elimine algunos artículos de interés ya logrados como profesores, e informará a la Asamblea Universitaria y al Consejo Universitario cualquier eventualidad que pueda darse en el avance de la pretendida modificación de la Ley 30220.

   - Durante esta gestión se ha estado insistiendo en que la universidad no solamente debería tener puestos asignados con nombres, sino, debería tener puestos asignados con presupuesto, pensando en esta y las futuras administraciones. El año pasado producto de las gestiones realizadas con los vicerrectores y toda el área técnica de la Universidad se logró para este año tener CAS de confianza.

     Inicialmente fue rechazado por el MEF, porque no tenemos los documentos de gestión como CAP y PAP; se oponían a que se asignen CAS de confianza, en su lugar querían dar CAS profesional.

Actualmente tenemos 48 funcionarios "F", con un monto máximo de sueldo de tres mil soles, con lo cual no se puede contratar profesionales para puestos ejecutivos. Felizmente el MEF ha entendido y ahora otorgaron plazas CAS de confianza para la DIGA, para las oficinas de Planeamiento, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Servicios Generales, Seguridad Integral, OCA, Asesoría Legal y CEDEE. Todas esas plazas de confianza tienen una resolución, que mientras sean de confianza permanecen.

2. El vicerrector académico presentó los siguientes informes:

   - Estamos en inicio de clases y tenemos cerca de 5,600 alumnos matriculados en pregrado. Se está viendo el caso de déficit de aulas para algunos cursos como química; en busca de soluciones se está coordinando y estudiando las opciones de tener también clases en horario vespertino y/o crear filiales, tema que se está tratando junto con la renovación del licenciamiento. Hay facultades que se han manifestado a favor de crear filiales como Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Zootecnia y también los Institutos Regionales de Desarrollo.

   - Desde el 2022 no hay aporte semestral en las matrículas sino como un aporte voluntario, por ende, antes se recaudaba cerca de un millón trescientos mil soles por semestre y ahora son solamente cien mil soles; todo ese dinero se distribuye en las actividades culturales y apoyo para los estudiantes.

   - Asimismo, informó que se hicieron trámites ante el MEF y han incrementado significativamente el presupuesto para el Vicerrectorado Académico.

   - El Plan de Capacitación está avanzado y próximamente se estará presentando ante el Consejo Universitario para solicitar su ratificación.

3. La vicerrectora de investigación presentó los siguientes informes:

   - 56 docentes investigadores de la UNALM han sido beneficiados de la bonificación especial Minedu. El MEF cada vez más está reduciendo el presupuesto. Al respecto, el señor rector está tramitando a través de la AUNAP mayor presupuesto, pero, hasta el momento no ha sido aceptado.

   - El presente año la UNALM organizará el II Congreso Nacional de Semilleros de Investigación que se desarrollará del 21 al 23 de agosto, para ello solicitó el apoyo de todos, a través de sus investigadores agrarios.

   - La Semana de la Investigación se realizará del 21 al 25 de octubre de 2024.

PEDIDOS

1. La Dra. Gloria Jesús Pascual Chagman, en su calidad de presidenta de la comisión de reestructuración del INDDA, agradeció al señor rector y a su despacho, por todo el apoyo brindado en la parte administrativa. Asimismo, indicó que, a través del señor rector, ha enviado a cotizar nuevos equipos para procesar lo que significa las micros, pequeñas y medianas empresas. En tal sentido, solicitó que se continúe apoyándolos.

2. La Dra. Flora E. Huamán Paredes solicitó viabilizar la construcción de nuevas estructuras para la Facultad de Ciencias, entre ellos laboratorios, oficinas, etc.; y que se priorice una partida para poder trabajar estos servicios. Han recibido muchos pedidos para más vacantes, algunos alumnos tienen la percepción de que los profesores no quieren enseñar, y no es porque no quieran, sino que no hay estructura ni profesores. Además, indicó que la Facultad de Ciencias da servicio a todas las facultades; algunos profesores se encuentran mal salud; las oficinas están hacinadas, tienen tres profesores en una oficina, y si entra un alumno no lo pueden atender. Como informó el Vicerrector

ANA MARIA VIDAL HERMOZA NOTARIA

Académico, los problemas que viene experimentando la Facultad de Ciencias por la falta de infraestructura y profesores es crítica. Por lo que reitera su pedido de priorizar su atención.

Al respecto, el decano de la Facultad de Ciencias informó que desde que se inició la gestión, se ha venido conversando con las autoridades para hacer viable el presente año, la sustentación del expediente técnico de un proyecto de unos tres años, a fin de empezar a construir el próximo año. Mientras tanto, se está viendo soluciones para poder atender esa demanda que hay cada semestre. Uno de los puntos que ha salido a flote en esta matrícula es que muchos estudiantes se han estado matriculando y retirando a lo largo del semestre pasado; eso también genera embalses y distorsiona todo lo que es la programación de cada ciclo. En relación al asunto, el Consejo Universitario está revisando el tema de los retiros, para que no se genere esta distorsión.

3. El Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, solicitó se declare política prioritaria la acreditación en la universidad y lanzarlo con toda la prioridad que corresponde. Han tenido un intento de acreditación y no se ha logrado éxito, de modo que ahora no tienen ningún programa acreditado en la universidad.

   El señor rector, informó que a mucho pesar ninguno de los programas fue acreditado el año pasado. Con la Oficina de Calidad y Acreditación presentaron ante Sineace un nuevo reclamo, a lo que respondieron que hubo cambios inclusive en la forma de evaluación por parte de la Sineace, y han ofrecido dar apoyo a todas las carreras, en especial a dos que están más avanzadas; siendo ese el compromiso de los cuatro miembros que están a cargo de la acreditación.

   Asimismo, indicó que es imposible asignar un presupuesto por recursos ordinarios para acreditación, ya que los 12 programas se han generado mediante proyectos, por lo que corresponde primero cerrarlos para poder introducir un nuevo proyecto. Dar a cada programa un recurso para acreditación no fue la mejor decisión, debió ser institucionalmente, ya que cada programa ha dejado un monto mínimo para cerrar el proyecto, problema que se está viendo cómo solucionar.

   El director de la Escuela de Posgrado, informó que están trabajando la acreditación de los programas de la Escuela de Posgrado. Al respecto, hicieron un análisis de los programas y de la inversión realizada en los últimos 4 años; solamente falta una reunión con el decano de la Facultad de Zootecnia y la directora de la Unidad de Posgrado, para convocar a todas las autoridades y a los responsables de la dirección de las unidades y comenzar un trabajo corporativo, ya que la acreditación no corresponde a un solo programa.

ORDEN DEL DÍA

I. El rector puso a consideración del pleno la comunicación de fecha 4 de marzo de 2024, del Mg.Sc. Alfredo Alberto Beyer Arteaga, mediante la cual informa que, por motivos de tiempo y estudios al haber solicitado licencia con goce de haber, se ve impedido de continuar siendo miembro de la Defensoría Universitaria de la UNALM.

Es preciso mencionar que se recibió la carta de aceptación firmado por la Mg.Sc. Katty Ogata Gutiérrez para conformar la Defensoría Universitaria de la UNALM, por lo que se procedió a elegir al representante que reemplazará al Mg.Sc. Beyer Arteaga por el periodo complementario.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (36 votos), aceptar la renuncia del Mg.Sc. Alfredo Alberto Beyer Arteaga como miembro de la Defensoría Universitaria de la UNALM. Asimismo, **aprobó** designar a la Mg.Sc. Katty Ogata Gutiérrez como representante docente ante la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en reemplazo del Mg.Sc. Beyer Arteaga por el periodo complementario,

ANA MARIA VIDAL HERMOZA NOTARIA

quedando reconformada la Defensoría de la siguiente manera:

Docentes:

- Mg. Katty Ogata Gutiérrez, Presidenta
- Mg.Sc. Diana María Nolazco Cama,

Estudiantes:

- Srta. Diana Córdova Bolívar
- Sr. Jesús Manuel Mostacero Vegas

La vigencia de los miembros será hasta el 13 de julio de 2024.

II. Elección de los miembros del Comité Electoral Universitario.

El rector puso a consideración del pleno a los candidatos para conformar el Comité Electoral Universitario. Es preciso mencionar que para el grupo de profesores asociados hubo tres candidatos (Dr. Jimmy Óscar Callohuanca Aceituno, Mg.Sc. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa y Mg.Sc. Wilfredo Celestino Baldeón Quispe).

Después de que el pleno votara de forma individual, y por mayoría de votos la Asamblea Universitaria nombró, a partir del 1 de junio de 2024, a los integrantes del Comité Electoral Universitario, el mismo que quedó conformado por los siguientes miembros:

Profesores Principales:

- Ph.D. Gloria Jesús Pascual Chagman, Presidenta
- Mg.Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
- Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Profesores Asociados:

- Dr. Jimmy Óscar Callohuanca Aceituno
- Mg.Sc. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa

Profesor Auxiliar:

- Ph.D. Paola Marlene Cortés Avendaño

Estudiantes:

- Srta. Keren-Hapuc Iran Lopez Manturano de Poma
- Srta. Romina Milagros Llerena Fernández
- Sr. Víctor Hugo Segovia Candia

III. Informe Semestral de Gestión 2023-II

Expusieron el documento el rector, vicerrector académico, vicerrectora de investigación y director de la Escuela de Posgrado, documento que formará parte de la respectiva resolución.

Siendo las 3:30 p.m. y en vista que varios miembros de la Asamblea solicitan permiso para retirarse, el rector propone al pleno suspender la sesión ordinaria de Consejo Universitario y continuarla el día 25 de marzo del presente año a las 12:30 p.m., propuesta que fue **aceptada** por unanimidad.

ANA MARIA VIDAL HERMOZA NOTARIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA
25 de marzo de 2024
(Continuación de la sesión ordinaria del 21/03/2024)

En La Molina, siendo las 12:30 p.m. del día veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron de forma presencial, los miembros de la Asamblea Universitaria en el Auditorio Auxiliar de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar continuación a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria realizada el 21 de marzo de 2024, y con el cuórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, bajo la presidencia del señor Dr. Américo Guevara Pérez, rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, vicerrector académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, vicerrectora de investigación; Sr. Jorge Eduardo Jiménez Dávalos, decano de la Facultad de Agronomía; Sr. César Fernando López Bonilla, decano de la Facultad de Ciencias; Sra. Zoila Aurora Cruz Burga, decana de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Elías Félix Huerta Camones, decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Néstor Montalvo Arquiñigo, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sra. Jessie Marina Vargas Cárdenas, decana de la Facultad de Pesquería; Sr. José Alberto Barrón López, decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Javier Arias Carbajal, director de la Escuela de Posgrado; Profesores Principales: Ángel Alfonso Palomo Herrera; José Eloy Cuellar Bautista; Miguel Ángel Alcántara Santillán; Rino Nicanor Sotomayor Ruiz; Gloria Jesús Pascual Chagman; Jaime Humberto Mendo Aguilar; Víctor Hidalgo Lozano; Profesores Asociados: Fernando Jesús Passoni Telles; Wilfredo Celestino Baldeón Quispe; Mónica Janet Sotomayor Huamán; Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno; Ernesto Altamirano Flores; Profesores Auxiliares: Elvira Cáceres Cayllahua; Oscar Enrique Tang Cruz; Representantes estudiantiles: Venezia Selena Castro Espinoza; Ariana Andrea Olortegui Perez Pacheco; Jessica Fernanda Coaricona Ortega; Dany Joaquin Choquehuanca Palacios; Fernando Giomar Soto Rojas; Fiorela Pachacute Espinoza; Mónica Micaela Bautista Aldave; Brihyt Nicolle Aguilar Susano; Nicole Milagros Vargas Paredes; Estrella Rosy Zamora Castro; Representante de la ADUNA: Sr. Domingo Sánchez Amado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual; No justificaron su inasistencia: Profesores Principales: Erick Espinoza Núñez; Flora Elsa Huamán Paredes; Carlos Alfredo Gómez Bravo; Profesores Asociados: José Antonio Orellana Pardave; Daniel Percy Rojas Hurtado; Profesor Auxiliar: Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Representantes estudiantiles: Areli Stefanny Hermosilla Tovar; Romina Milagros Llerena Fernández; Percy Alexis Villanueva Martinez; Pascual Edgar Ochoa Rivera; Ángela Guerra Lizarbe; Jackeline Rosario Benito Barreto; Paola Angélica Cornejo Tafur; Piero Luis Grandez Macedo; Director General de Administración: Sr. Jesús Giordano Salazar Albino; Director de la Unidad de Estudios Generales: Sr. Juan Carlos Palma; y Representante de la FEUA: Sr. Walter Christopher Alejos Bermudez.
(36 miembros con voz y voto)

Actuó como secretario, el señor Jorge Pedro Calderón Velásquez, secretario general de la UNALM.

ORDEN DEL DÍA

I. Recurso de nulidad contra la Resolución N.° 0014-2023-AU-UNALM, presentado por el Mg.Sc. Alfonso Cerna Vásquez y 23 docentes de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Es preciso mencionar que mediante Resolución N.° 0014-2023-AU-UNALM, de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprobó el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en adecuación a la Ley Universitaria vigente, sus modificaciones y normas de mayor jerarquía expuestas en los considerandos. Quedando constituido con diecinueve (19) capítulos, quince (15) subcapítulos, doscientos cuarenta y cuatro (244) artículos, dos (2) disposiciones complementarias transitorias y cuatro (4) disposiciones complementarias finales.

En consideración que la resolución que hoy se pretende reconsiderar ha sido emitida por la Asamblea Universitaria; de conformidad con lo establecido en el artículo 208 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; corresponde que el Recurso de Reconsideración sea revisado por la propia Asamblea Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 207 del TUO de la Ley 27444, que indica que el plazo para interponer recursos es de 15 días hábiles; en el presente caso, la resolución que se pretende reconsiderar ha sido emitida el 21 de diciembre de 2023 y notificada al administrado con fecha 20 de febrero de 2024; por lo cual, el recurso ha sido interpuesto dentro del plazo de ley, el 5 de marzo de 2024.

Siendo un recurso de reconsideración que será resuelto por la misma Asamblea Universitaria no corresponde aún que presente nuevo medio probatorio.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, con 35 votos a favor y 1 voto en contra (vicerrectora de investigación), declarar admisible el recurso impugnatorio presentado el 5 de marzo de 2024 en contra de la Resolución N.° 0014-2023-AU-UNALM, por veinticuatro docentes, habiendo sido presentado dentro del plazo establecido y no requiriéndose prueba nueva.

II. Aprobación de documentos de gestión de la UNALM.

1. Informe Semestral de Gestión 2023-II.

Continuaron con la exposición del documento los decanos de las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Forestales, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola, Pesquería y Zootecnia.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (36 votos), el Informe Semestral de Gestión 2023-II, documento que obra en 262 (doscientos sesenta y dos) folios.

2. Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado del Año 2023.

El rector invitó al Ing. Manuel López Chero, jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y a la Econ. Fiorella Huayamares Tello, jefa de la Unidad de Presupuesto, para realizar la exposición sobre el tema.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (36 votos), el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado del Año 2023, documento que obra en 50 (cincuenta) folios.

3. Memoria Anual 2023.

La Asamblea Universitaria **aprobó**, por unanimidad (36 votos), la Memoria Anual 2023, documento que obra en 275 (doscientos setenta y cinco) folios.

Siendo la 3:30 p.m. y no habiendo otros puntos a tratar, se da por culminada la sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.

Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General

Américo Guevara Pérez
Rector